

**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**

## INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva de

Agencia de Seguros Múltiples I.S.B., S. A.

### Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de la Agencia de Seguros Múltiples I.S.B., S. A. cédula de persona jurídica número 3-101-194686 (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado a esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por al año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera descritas en la Nota N° 02 – Políticas Contables Significativas.

### Fundamentos de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA’s). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis.**

#### *Base normativa para el registro contable*

Sin que esto modifique nuestra opinión, hacemos énfasis, que los Principios de Contabilidad aceptados por el Colegio de Contadores Públicos y la Administración Tributaria Costarricense, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo anterior según sesión ordinaria 18-99, del 21 de setiembre de 1999, publicado en La Gaceta No 195 del 7 de octubre de 1999, sesión ordinaria 3-2000 del 18 de enero del 2000, publicada en La Gaceta No 37 del 22 de febrero del 2000 y sesión ordinaria No 27-2001, del 27 de agosto del 2001, publicada en La Gaceta No 167 del 31 de agosto del 2001, están vigentes a partir del período fiscal 2001, como normas expresas para el registro contable, presentación de los estados financieros y revelación de la información financiera y Resolución 52-01 de la Administración Tributaria, publicada el 06 de Diciembre del 2001, así como disposiciones legales y reglamentarias incluidas en la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

#### *Aplicación normativa*

A la fecha de este informe la Entidad no se encuentra en pleno cumplimiento de las disposiciones estipulados en la Ley N° 8204, - Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y sus reformas.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### *Conocimiento del cliente*

Se realizó un conocimiento del cliente para tener comprensión de su entorno económico y actividades operacionales.

#### *Conocimiento del Sistema contable*

Se realizó el conocimiento del sistema contable y control interno que tiene la entidad.

#### *Cuentas Significativas*

Con el análisis obtenido del cliente, se consideraron cuentas significativas las partidas de; cuenta de comisiones con el Instituto Nacional de Seguro y Cuentas por cobrar Instituto Nacional de Seguros – Caso N° IA024-2003, sin dejar de revisar las otras cuentas del balance y de resultados según el programa de auditoría.

### *Requerimientos legales*

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias incluidas en la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relativas a la actividad de comercialización de seguros, de lo que determinamos el cumplimiento razonable de esta normativa por parte de la Entidad. La selección de estas muestras fue efectuada mediante el uso del muestreo no estadístico. Los resultados de nuestras pruebas indican en cuanto a las partidas examinadas, que la Entidad, ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamo nuestra atención que nos hiciera pensar que la Entidad, ha incumplido en forma significativa con tales disposiciones.

### **Responsabilidades de la administración (dirección) y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros.**

La administración de la Entidad es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales y tributarias de la República de Costa Rica, así como las normas y/o principios aplicables para el registro contable y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las

decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del

control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

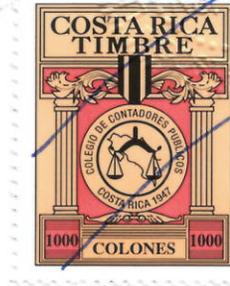
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

MGI HERNANDEZ & ASOCIADOS  
San Juan de Tibás, San José, Costa Rica.

Timbre de Ley N° 6663 de CRC 1000  
adherido y cancelado en el original

Póliza Colectiva de fidelidad  
N° 0116 FIG 0007  
Vence: 30 de setiembre de 2018  
Fecha de Informe: 19 de febrero, 2018



Hermes Augusto Hernández Campos  
Contador Público Autorizado  
Carné N° 4548



# AGENCIA DE SEGUROS MULTIPLES SOCIEDAD ANONIMA

## BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2017  
(En Colones Costarricenses)

	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>			
		65.761	3.001.307
Caja Chica Gerencia		30.000	-
Depósitos a la vista en entidades financieras	3	35.761	3.001.307
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			
		2.423.227	1.958.448
En títulos de participación de fondos de inversión abiertos - Recursos propios	4	2.423.227	1.958.448
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>			
		36.794.421	40.974.761
Cuentas por cobrar por Operaciones con Partes Relacionadas	5	30.148.468	33.989.796
Impuesto sobre la Renta por Cobrar	6	6.645.952	6.984.965
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>			
		713.061	1.123.139
Equipos y Mobiliarios	7	560.505	544.733
Equipos de Cómputo	7	152.556	578.406
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
	8	10.165.134	10.098.045
Restringidos		1.280.335	10.098.045
Operaciones pendientes de imputación		8.884.799	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		50.161.603	57.155.699
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>			
		31.268.020	32.757.241
Cuentas y Comisiones por pagar diversas	9	31.118.848	30.953.593
Provisiones	10	149.172	1.803.648
<b>TOTAL PASIVOS</b>		31.268.020	32.757.241
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	11	21.540.000	21.540.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	12	2.858.459	2.359.268
Resultado del Período	-	5.504.875	499.190
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		18.893.583	24.398.458
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		50.161.603	57.155.699

*Las Notas adjuntas a estos Estados Financieros son parte fundamental de los mismos.*

  
 Meylin González Gómez  
 C.P.I N° 32416

  
 Miguel Guevara Cortez  
 Gerente General

  
 José Luis Bermúdez Porras  
 Representante Legal



**AGENCIA DE SEGUROS MULTIPLES SOCIEDAD ANONIMA  
ESTADO DE RESULTADOS**

Del 01 de Enero 2017 al 31 de Diciembre 2017.  
(En Colones Costarricenses)

	NOTAS	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>			
Comisiones por Servicios	13	165.642.303	153.187.958
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<u>165.642.303</u>	<u>153.187.958</u>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>			
Comisiones por Servicios	14	122.507.869	116.022.530
Gastos por Provisiones	15	908.618	1.901.930
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<u>123.416.487</u>	<u>117.924.460</u>
<b>Resultado de Operación</b>		42.225.816	35.263.498
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Gastos de Personal	16	23.136.940	10.615.431
Gastos por Servicios Externos	17	11.711.507	19.338.463
Gastos de Movilidad y Comunicaciones	18	341.402	486.082
Gastos de Infraestructura	19	6.887.038	6.145.478
Gastos Generales	20	8.436.652	1.297.377
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<u>50.513.540</u>	<u>37.882.832</u>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
Otros Ingresos	21	4.234.238	3.822.202
Gastos Financieros	21	- 877.251	- 442.705
Otros Gastos	24	-	- 6.605
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<u>3.356.988</u>	<u>3.372.892</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE AJUSTES E IMPUESTOS</b>		<u>- 4.930.736</u>	<u>753.559</u>
Impuesto de Renta (según tarifa)		574.139	254.369
<b>Resultado del período 2017</b>	22	<u>- 5.504.875</u>	<u>499.190</u>
Gastos no Deducibles		6.844.534	94.336
<b>Resultado del período</b>	22	<u>1.913.798</u>	<u>847.895</u>

*Las Notas adjuntas a estos Estados Financieros son parte fundamental de los mismos.*

  
Meylin González Gómez  
C.P.I N° 32416

  
Miguel Guevara Cortez  
Gerente General

  
José Luis Bermúdez Porras  
Representante Legal



**AGENCIA DE SEGUROS MULTIPLES SOCIEDAD ANONIMA**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

Del 01 de Enero 2017 al 31 de Diciembre 2017.  
 (En Colones Costarricenses)

**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Resultado Neto		-5.504.875
Aumento/ Disminucion en resultados		1
<b>Ajustes del Resultado</b>		
Gasto de depreciación Activos no Corrientes		714.328
<b>Cambios en el Capital Corriente</b>		
Otros Activos		-67.089
<b>TOTAL</b>		<u>-4.857.636</u>

Cuentas por cobrar	4.180.340	
Cuentas por pagar	<u>-1.489.222</u>	
<b>TOTAL</b>		<u>2.691.119</u>
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de operación.</b>		<u>-2.166.517</u>

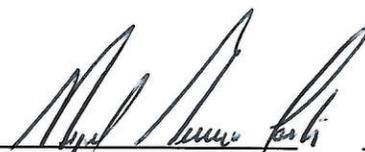
**FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.**

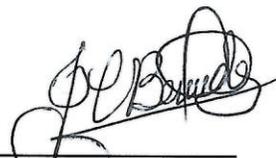
Pagos por Inversiones	-464.779	
Activos fijos	<u>-304.250</u>	
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de inversión.</b>		<u>-769.029</u>

**FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.**

Documentos por pagar a Largo plazo	<u>0</u>	
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de financiación.</b>		<u>0</u>
Aumento neto en el efectivo		-2.935.546
Efectivo y equivalentes de efectivo, 31 Diciembre 2016		<u>3.001.307</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo, 31 de Diciembre del 2017</b>		<u><b>65.761</b></u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Meylin González Gómez  
 C.P.I N° 32416

  
 \_\_\_\_\_  
 Miguel Guevara Cortez  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 José Luis Bermúdez Porras  
 Representante Legal

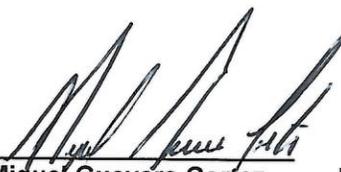


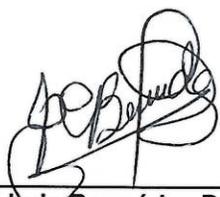
**AGENCIA DE SEGUROS MULTIPLES SOCIEDAD ANONIMA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Del 01 de Enero 2017 al 31 de Diciembre 2017.  
(En Colones Costarricenses)

Detalle	Capital social	Aportes patrimoniales	Utilidad o pérdidas acumuladas al principio del periodo	Total
<b>Saldos al 31 Diciembre del 2016</b>	21.540.000	0	2.858.459	<b>24.398.459</b>
Resultado del periodo	---	---	-5.504.875	<b>-5.504.875</b>
<b>Saldos al 31 Diciembre del 2017</b>	<b>21.540.000</b>	<b>0</b>	<b>-2.646.417</b>	<b>18.893.583</b>

  
\_\_\_\_\_  
Meylin González Gómez  
C.P.I N° 32416

  
\_\_\_\_\_  
Miguel Guevara Cortez  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
José Luis Bermúdez Porras  
Representante Legal



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **NOTA N° 01 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y ACTIVIDAD DEL NEGOCIO**

AGENCIA DE SEGUROS MULTIPLES ISB, S.A., Cedula de Persona Jurídica N° 3-101-194686, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Tomo N° 0982, Folio N° 042, Asiento N° 00058, plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. Regida por lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley N° 3284 y sus reformas y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley N° 8653 y sus reformas. Su domicilio fiscal se determina en San Pedro.

Por su actividad, está sujeta a la fiscalización por parte de la Superintendencia General de Seguros.

### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

La actividad económica exclusiva es la Intermediación de Seguros bajo la figura de Agencia de Seguros, pudiendo realizar únicamente aquellas actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social exclusivo. El desarrollo de la actividad anterior se lleva a cabo en el Instituto Nacional de Seguros.

## **NOTA N° 02 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados con base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, (PCGA), no obstante y en aplicación a lo establecido en la normativa emitida por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionada a la actividad aseguradora, los estados financieros a partir de enero de 2010, deben ser preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros que se presentan son: Balance de Situación, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como sus respectivas notas y otra información adicional.

### **RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ACTIVOS:** Se reconoce un activo cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros para la empresa, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

**PASIVOS:** Se reconoce un pasivo, cuando es probable que del pago de esa obligación actual, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

**INGRESOS:** Se reconoce un ingreso, cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

**GASTOS:** Se reconoce un gasto cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

**CICLO CONTABLE:** El periodo de cierre contable de la empresa corresponde al período natural, sea del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

**UNIDAD MONETARIA:** La empresa utiliza para el registro de sus operaciones el colon costarricense, para la valoración de sus activos y pasivos. A la fecha de estos estados financieros el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Costa Rica fue el siguiente:

COMPRA	VENTA
566.42	572.56

Las cuentas bancarias en moneda extranjera (US\$), se registran en colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica, al final de cada mes se reconocen las ganancias o las pérdidas por diferencial cambiario en el Estado de Resultados.

**NEGOCIO EN MARCHA:** Los estados financieros están preparados sobre la base de que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

**ACTIVOS NO CORRIENTES, DEPRECIABLE:** El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición más los costos necesarios para su puesta en condiciones necesarias de explotación y la depreciación se le calcula por el método de línea recta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gasto por depreciación en el periodo correspondiente.

Línea de Activo	Porcentaje Depreciación Anual
Mobiliario y Equipo	10,00%
Equipo de Cómputo	20,00%
Edificios	2,00%

**DIVIDENDOS:** A la fecha de estos estados financieros, la empresa no ha declarado dividendos.

### **NOTA N° 03 – DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS**

Corresponden al efectivo o depósitos a la vista ingresados en entidades financieras del país para el desarrollo de sus operaciones. El saldo, al 31 de Diciembre del 2017, estaba compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
CAJA CHICA	30.000,00	139.650,00
BANCO NACIONAL COSTA RICA, COLONES	33.116,90	270.534,12
BANCO NACIONAL COSTA RICA, COLONES	734,84	2.589.511,00
BANCO NACIONAL COSTA RICA DÓLARES	1.908,99	1.611,65
<b>TOTAL</b>	<b>35.761</b>	<b>3.001.307</b>

## NOTA N° 04 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Corresponden al efectivo que se ha invertido en el INS INVERSIONES SAFI S.A., a nombre de la Agencia la cual se cataloga como una inversión Restringida por cuanto es parte de la Garantía de Cumplimiento N° E09382, para con el I.N.S., por un monto de ¢6, 395,584.00 y cuya vigencia va del 22 de Marzo de 2017 al 22 de Marzo de 2018. El saldo, al 31 de Diciembre del 2017, estaba compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
INS INVERSIONES SAFI S.A.	<u>2.423.226,85</u>	<u>1.958.448,00</u>
TOTAL	<u>2.423.226,85</u>	<u>1.958.448,00</u>

## NOTA N°05 – CUENTAS POR COBRAR OPERACIONES PARTES RELACIONADAS

Las cuentas que conforman esta partida representan los dineros pendientes de cobro a: Funcionarios, al Ex-contador, a Ex funcionarios y al INS. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo estaba compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
FUNCIONARIOS (a)	3.504.942,19	6.701.141,39
EX FUNCIONARIOS (b)	21.199.209,62	23.105.768,33
COMISIONES INS (c )	<u>5.444.316,68</u>	<u>4.182.886,02</u>
TOTAL	<u>30.148.468,49</u>	<u>33.989.795,74</u>

- a)- Funcionarios: Saldos al descubierto que se liquidan conforme la administración genera las comisiones.
- b)- Ex Funcionarios, representan saldos pendientes de liquidar correspondientes a dineros que se recibieron por causa de Primas de Pólizas y no fueron liquidadas.
- c)- Comisiones correspondientes a la segunda quincena del mes Diciembre 2017, éstas son liquidadas por parte del INS, en la primera semana del mes de Enero 2017.

## NOTA N° 06 – IMPUESTOS SOBRE LA RENTA POR COBRAR

La cuenta que conforma esta partida representa los dineros pendientes de cobro a las siguientes entidades: Instituto Nacional de Seguros y a la Administración Tributaria de San José. Al 31 de Diciembre 2017 su saldo estaba compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
INS Retenciones de 2% (ISR)	5.746.913,14	5.511.786,73
Adelanto de impuestos	<u>899.038,95</u>	<u>1.473.178,44</u>
TOTAL	<u>6.645.952,09</u>	<u>6.984.965,17</u>

Las retenciones que practica el Instituto Nacional de Seguros corresponden al 2% de retención de Impuesto sobre la Renta que aplica sobre las comisiones por la intermediación en la venta de primas de seguros, en forma mensual. (Período fiscal 2017).

## NOTA N° 07 – BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Corresponde al registro de los bienes propiedad de la Compañía, utilizados para el desarrollo de sus actividades comerciales. Sobre estas partidas no existe un detalle histórico o un Auxiliar que sirva como control del cálculo de depreciaciones en forma individual.

Según análisis realizado, tomando como base el costo histórico y la respectiva depreciación acumulada, reflejados en los estados financieros, se determinó que el método de reconocimiento de desgaste o depreciación utilizada es "Línea Recta".

Aplicando las tasas y plazos estipulados en el Anexo N° 2 del Reglamento a la "Ley N° 7092 – Ley de Impuesto sobre la Renta"; al 31 de Diciembre del 2017, estas cuentas se detallan, de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
EQUIPOS Y MOBILIARIO	1.746.630,00	1.442.380,00
EQUIPOS DE COMPUTO	4.009.012,80	4.009.012,80
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES	<u>5.755.642,80</u>	<u>5.451.392,80</u>
DEPRECIACION ACUMULADA	-5.042.582,18	-4.328.254,11
TOTAL	<u>713.060,62</u>	<u>1.123.138,69</u>

## NOTA N°08 – RESTRINGIDOS

Esta cuenta está compuesta por los seguros pagados por adelantado para con el I.N.S., adicionalmente se determina el Derecho Telefónico y el saldo pendiente de imputación, para con el INS. El saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
POLIZA DE RIESGOS TRABAJO	4.886,33	11.860,00
GARANTÍA EN CAUCIÓN	32.214,78	22.473,00
POLIZA DE FIDELIDAD	45.971,00	0,00
DERECHO TELEFONICO	1.178.913,00	1.178.913,00
VALORES EN TRANSITO	18.350,00	0,00
INTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	8.884.799,00	8.884.799,00
TOTAL	<u>10.165.134,11</u>	<u>10.098.045,00</u>

## NOTA N° 09 – CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS

Corresponde al registro de varios pasivos a cuenta de la Agencia, como producto de la operación normal. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo en colones costarricenses sin céntimos es (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
CUOTAS PATRONALES C.C.S.S (a)	93.947,72	167.976,22
CUOTAS OBRERAS C.C.S.S (a)	37.158,17	63.417,68
I.N.S. (b)	8.884.799,00	8.884.799,00
SOCIOS (c)	21.542.699,83	21.542.699,83
PROVEEDORES	560.243,00	294.700,00
TOTAL	<u>31.118.847,72</u>	<u>30.953.592,73</u>

(a)- Cuotas Patronales y Obreras C.C.S.S.: Corresponden a los aportes que soporta el patrono por una tarifa del 26.33% y el Obrero por una tarifa del 9,84%, sobre los salarios generados. Dentro de la tarifa patronal se determina un 3% correspondiente al Fondo de Pensiones y el Fondo de Capitalización Laboral. El resultado de ambos aportes se liquida en forma mensual a la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S).

(b)- INS: Esta cuenta tiene relación directa con lo estipulado en la nota N° 5, supra.

(c)- Dineros adeudados a los socios que fueron utilizados para cubrir obligaciones de la Agencia.

## **NOTA N° 10 – PROVISIONES**

Esta cuenta incluye las provisiones de aguinaldos y cesantías. Los aguinaldos, por ser derecho laboral, se liquidan dentro de los primeros 20 días del mes de diciembre de cada año o en su defecto en el momento en que se presente un retiro con o sin responsabilidad patronal. En cuanto a la cesantía se mantiene el saldo a liquidar y se ajusta al cierre de período fiscal ya que no representa, salvo sus excepciones, un derecho laboral. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
AGUINALDO	127.967,17	56.582,83
CESANTÍAS	<u>21.204,61</u>	<u>1.747.065,66</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>149.171,78</u></b>	<b><u>1.803.648,49</u></b>

## **NOTA N° 11 – CAPITAL SOCIAL**

Corresponde al registro de las acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por los socios de la entidad, la suma del capital accionario es de ¢21.540.000,00.

## **NOTA N° 12 – RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES**

Corresponde al reconocimiento de los resultados que la Agencia ha generado como producto de la intermediación en venta de primas de seguros para con el Instituto Nacional de Seguros, INS. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
UTILIDADES ACUMULADAS	17.316.200,70	13.954.619,79
PÉRDIDAS ACUMULADAS	<u>-14.457.741,90</u>	<u>-11.595.351,64</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.858.458,80</u></b>	<b><u>2.359.268,15</u></b>

## **NOTA N° 13 – INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS**

Esta cuenta representa los ingresos que se generan por la actividad propia de la Agencia para con el Instituto Nacional de Seguros (INS). Dentro de esta partida se ingresan las Comisiones Brutas y las Digitaciones en Línea. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo, para el presente período, está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
COMISIONES POR COLOCACIÓN DE SEGUROS	<u>165.642.302,83</u>	<u>153.187.958,13</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>165.642.302,83</u></b>	<b><u>153.187.958,13</u></b>

## **NOTA N° 14 – COMISIONES POR SERVICIOS**

Esta cuenta corresponde a las comisiones por los servicios de ventas de primas de seguros que los Agentes realizan en forma mensual. Al cierre del período fiscal, esta cuenta se concilia con los Agentes de Seguros toda vez que dichas erogaciones debe reportarse a la Administración Tributaria como parte de las declaraciones informativas, formularios D-151. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
COMISIONES POR SERVICIOS	<u>122.507.869,15</u>	<u>116.022.530,41</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>122.507.869,15</u></b>	<b><u>116.022.530,41</u></b>

## **NOTA N° 15 – GASTOS POR PROVISIONES**

Son las partidas reconocidas como gasto generados durante el período fiscal vigente. El rubro que se muestra en los estados financieros, relacionados a dichas cuenta, corresponden a liquidaciones laborales llevadas a cabo. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
Cesantía	319.305,28	434.280,76
Aguinaldo	<u>589.312,34</u>	<u>1.467.649,23</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>908.617,62</u></b>	<b><u>1.901.929,99</u></b>

## **NOTA N° 16 – GASTOS DE PERSONAL**

Corresponden a los gastos propios de personal administrativos. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	21.023.637,49	8.212.547,00
Cargas sociales patronales	1.845.236,76	2.222.069,36
Atención a funcionarios	<u>268.066,00</u>	<u>180.815,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>23.136.940,25</u></b>	<b><u>10.615.431,36</u></b>

## **NOTA N° 17 – GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS**

Corresponden a los gastos que incurre la Agencia por servicios externos necesarios para el buen desempeño de la entidad. Al 31 Setiembre de 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
Servicios de limpieza	960.525,00	869.195,00
Asesoría jurídica	2.781.407,00	1.347.857,00
Servicios de mensajería	4.302.525,00	3.712.027,00
Otros servicios contratados	3.667.050,00	13.409.383,90
<b>TOTAL</b>	<b><u>11.711.507,00</u></b>	<b><u>19.338.462,90</u></b>

## **NOTA N° 18 – GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACIONES**

Gastos necesarios para las movilizaciones del personal de la Agencia, taxis y alquiler de vehículos. Al 31 de Diciembre de 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
Pasajes y Fletes	341.402,00	486.082,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>341.402,00</u></b>	<b><u>486.082,00</u></b>

## **NOTA N° 19 – GASTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Corresponden a los egresos incurridos por la Agencia tales como mantenimiento del inmueble y mobiliario, servicios públicos, alquileres de locales y depreciaciones. Al 31 de Diciembre del 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
Mantenimiento y reparaciones Inmuebles y mobiliario	18.000,00	390.257,34
Agua, energía eléctrica	482.550,00	576.557,00
Consumo Telefonico	992.160,00	233.427,00
Alquiler de Inmueble	4.680.000,00	2.800,00
Depreciación de inmuebles y mobiliario	714.328,46	94.336,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>6.887.038,46</u></b>	<b><u>1.297.377,34</u></b>

## NOTA N° 20 – GASTOS GENERALES

Es el registro de los egresos incurridos por la Agencia debido a la operación normal de la misma. Al 31 de diciembre del 2017 su saldo está compuesto de la siguiente manera en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Otros seguros	404.372,50	390.257,34
Papelería, útiles y otros materiales	830.245,00	576.557,00
Gastos generales diversos	235.526,21	233.427,00
Suscripciones y Afiliaciones	121.974,00	2.800,00
Gastos no Deducibles	6.844.534,22	94.336,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>8.436.651,93</u></b>	<b><u>1.297.377,34</u></b>

## NOTA N° 21 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros corresponden a los intereses que corresponden a una inversión o deuda, a las comisiones o débitos y créditos bancarios por los servicios que le prestan dichas instituciones a la Agencia. Al 31 de Diciembre del 2017 presenta los siguientes resultados en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Gastos financieros diversos ( a )	877.250,80	449.309,74
Otros Ingresos ( b )	4.234.238,46	3.822.202,20
<b>TOTAL</b>	<b><u>3.356.987,66</u></b>	<b><u>3.372.892,46</u></b>

(a)- Corresponden a saldos originados por las transacciones en moneda extranjera y/o las diferencias originadas de las partidas de comisiones en relación al giro operacional de la empresa.

(b)- Corresponden a dineros girados por el INS por concepto de premio por venta de pólizas y a los intereses generados por la inversión.

## NOTA N° 22 – RESULTADO DEL PERÍODO

Comporta el resultado que se obtiene por causa de los ingresos y egresos, incluyendo los ajustes correspondientes relacionados a los gastos no deducibles. Del 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, período fiscal 2017, las operaciones de la Agencia presentan como Resultado del Período la suma de ¢-5, 504,875.00. Los siguientes resultados en colones costarricenses sin céntimos (CR¢):

	2017	2016
<b>UTILIDAD ANTES DE AJUSTES E IMPUESTOS</b>	-	-
Impuesto de Renta (según tarifa)	4.930.736	753.559
<b>Resultado del período 2017</b>	<b><u>574.139</u></b>	<b><u>254.369</u></b>
	<b><u>- 5.504.875</u></b>	<b><u>499.190</u></b>
 <b>INGRESOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		
Gastos no Deducibles	6.844.534	94.336
<b>Resultado del período</b>	<b><u>1.913.798</u></b>	<b><u>847.895</u></b>

Cabe mencionar que el monto presentado en resultado como gastos no deducibles corresponde al ajuste de cuentas incobrable generado desde periodos anteriores.

### **NOTA N° 23 – CONTINGENCIAS FISCALES**

#### **1)- Prescripciones**

a)- Para efectos de prescripción, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales, 2013, 2014, 2015 y 2016 no han prescrito.

#### **2)- Gastos Deducibles**

a)- Es importante mencionar que la Administración Tributaria aceptará como deducibles los gastos considerados en el artículo 8 de la Ley N° 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas, no obstante, es claro lo establecido en el numeral 3, del mismo artículo, que indica que los comprobantes de respaldo deben estar autorizados por la Administración Tributaria.

### **NOTA N° 24 – FONDO DE RESERVA LEGAL**

Según se desprende del artículo 143 del Código de Comercio, Ley N° 3284 y sus reformas, de las utilidades netas de cada ejercicio fiscal deberá destinarse un 5% para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el 20% del capital social. Al 31 de Diciembre del 2017, período fiscal 2017, la empresa no ha aplicado lo establecido en dicho artículo a sus utilidades acumuladas.